

Urbanisme
Oficina Tècnica

Ejemplar para ayuntamiento.
Ejemplar para el banco.
Ejemplar para sujeto pasivo.
Ejemplar para sujeto pasivo.

www.pego.org

LIQUIDACIÓN TASA

SUJETO PASIVO

APELLIDO Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	D.N.I/N.I.E				
DOMICILIO.		1			
POBLACIÓN				C.P.	
REPRESENTANTE					
APELLIDO Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	D.N.I/N.I.E				
DOMICILIO					
POBLACIÓN				C.P	
CONCEPTO		SITIVO			
ELEMENTOS ESENCIALES DE LA LIQUIDACIÓN			IMPORTES		
* Notas para la cumplimientación al dorso	TOTAL A II	TOILLOAN			
•					
Control de Caja (Fecha, sello o valoración mecánica y firma)	FECHA				
	EL DECLARANTE,	Imprimir 4 copias:			

Fax: 96 557 25 83

Tel.: 96 557 00 11

Plaça Ajuntament, 1

03780 Pego/Alacant



NOTAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- 1ª Lugar de pago. Cualquier entidad bancaria de la localidad.
- 2ª Este documento no será válido sin la firma autorización y sello de la entidad colaboradora o validación mecanizada.
- 3º No escribir en las zonas sombreadas.
- 4ª Rellénese a máquina o con mayúsculas procurando que se marque en todas las copias delimpreso y sin enmiendas ni raspaduras.
- 5ª En el apartado "Elementos esenciales de la liquidación ". deberá consignar las datos en función del concepto tributario a que haga referencia la declaración liquidación.
- 6ª Este ingreso no autoriza para iniciar los aprovechamientos o actividades sin las previas licencias municipales pertinentes.
- 7ª Las tarifas apicar serán las correspondientes a las ordenanzas en vigor.
- 8ª Para mayor comodidad y evitar problemas les aconsejamos que domicilie los pagos de carácter periódico en una entidad de crédito, donde se encuentran los impresos y normas para su realización.

Las tasas se establecen en LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO y según el ARTICULO 6°.-

Base imponible y Tarifas. La cuantía de la Tasa regulada en esta Ordenanza Fiscal será la fijada en las Tarifas contenidas en los apartados siguientes: 1-TASA POR LICENCIA AMBIENTAL Y POR AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ESPECTÁCULOS FIJOS CALIFICADOS E INOCUOS Y ESPECTÁCULOS EVENTUALES CALIFICADOS, la cantidad de 2.-TASA POR COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y POR AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ESPECTÁCULOS EVENTUALES INOCUOS la cantidad de 3-TASA POR LICENCIA DE APERTURA, POR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y POR ACTA DE COMPROBACIÓN, aplicable en actividades sujetas a Licencia Ambiental, Licencia de Espectáculos fijos, calificados e inocuos y Licencia de Espectáculos Eventuales, calificados e inocuas 4.-TASA POR TRANSMISIÓN DE LICENCIA, para los casos de transmisión de la licencia, siempre que no varíe el local, ni la clase de actividad que se viniera ejerciendoen el mismo, salvo que a juicio de los técnicos competentes, la tramitación del traspasorequiera el otorgamiento de una nueva Licencia o Comunicación Ambiental. Sobre latarifa que corresponda en el momento de la solicitud a la Licencia o a la Comunicación Ambiental, un porcentaje del 50%. 5.-TASA POR CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES 6-TASA POR INFORMES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA LA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

Plaça Ajuntament, 1 03780 Pego/Alacant Tel.: 96 557 00 11 Fax: 96 557 25 83 www.pego.org